

Escanear
1-03-07
que

5538

Quito febrero 26, 2007

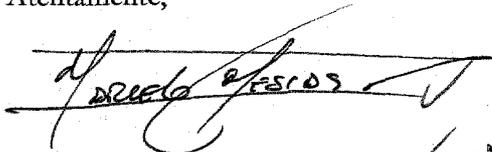


Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Estimados señores:

Yo, Jaime Marcelo Mesías Paredes, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707010995 en mi calidad de Gerente General de la Compañía DEL FORT CIA. LTDA. informo a ustedes la celebración de la cesión de participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo del 2005.

Atentamente,



Jaime Marcelo Mesías Paredes
Gerente General

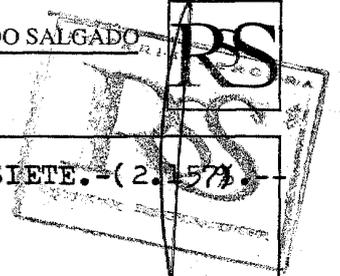
Ingresado en el
Sistema.
2007-03-02





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE. - (2.157) -

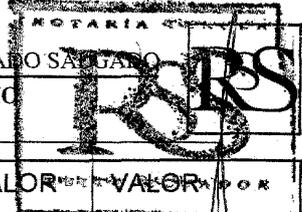


CESIÓN DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR
FABIAN CORNELIO CEVALLOS ENRIQUEZ Y OTRO
A FAVOR DE
CARLOS MAURICIO RUEDA MESIAS
DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE
DEL FORT CIA. LTDA..
DÍ 3^a COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes dos (2) de mayo del dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen en calidad de cedentes los señores Fabián Cornelio Cevallos Enríquez con su cónyuge la señora Mariana Narcisa Zabala Ayala, la señora Ligia Sandra Vásquez Bastidas con su cónyuge Omar Gonzalo Fiallos; y por otra parte en calidad de cesionario el señor ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos por mí el Notario en el

objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, y manifiestan lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por sus propios derechos a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes los señores Fabián Cornelio Cevallos Enríquez con su cónyuge la señora Mariana Narcisa Zabala Ayala, la señora Ligia Sandra Vásquez Bastidas con su cónyuge Omar Gonzalo Fiallos; y por otra parte en calidad de cesionario el señor ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías, los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.-** La compañía DEL FORT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de junio del dos mil dos, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de julio del dos mil dos, con un capital social de cuatrocientos dólares (US\$400,00). **UNO PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DEL FORT CIA. LTDA. celebrada el día veinte y dos de octubre del dos mil cuatro, aprobó por unanimidad de votos del capital social la transferencia de participaciones de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo establecido en la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía DEL FORT CIA. LTDA., mencionada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente cesión de participaciones:



NOTARIA
TERCERA

CEDENTE ecuatorianos	CESIONARIO ecuatorianos	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
Fabián Cevallos Enriquez	Carlos Rueda Mesías	160	US\$1	US\$160
Ligia Vásquez Bastidas	Carlos Rueda Mesías	80	US\$1	US\$ 80

Con la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía DEL FORT CIA. LTDA., quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
	SUSCRITO	PAGADO		
Carlos M Rueda Mesías	US\$ 400	US\$ 400	400	100%

CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- La presente cesión de participaciones se la realiza por su valor nominal, esto es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, precio que los cedentes han recibido en dinero en efectivo de la cesionaria. **CLAUSULA QUINTA: RAZONES.-** El Señor Notario Tercero del Cantón Quito sentará razón al margen de la escritura pública de constitución, referida en la cláusula segunda de este instrumento, de igual manera se anotará en el libro respectivo del registro mercantil del cantón Quito **CLAUSULA SEXTA: CERTIFICADOS DE APORTACION.-** Como consecuencia de la cesión de participaciones y una vez que ésta se anote en el registro mercantil del cantón Quito, el representante legal de la compañía deberá emitir los nuevos certificados de aportación a favor del cesionario Ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías., procediendo a anular los anteriores a favor de los cedentes. **CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos

habilitantes de esta escritura: Cédulas y Papeletas de votación de los cedentes y del cesionario, Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DEL FORT CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Esteban Herdoíza Holguín, matrícula número ocho mil ciento cuarenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

ENMENDADO: Bastidas.- VALE.-

Fabian C
y SR. FABIAN CORNELIO CEVALLOS ENRÍQUEZ

C.C. Nº 040069964-1

Mariana
y SRA. MARIANA NARCISA ZABALA AYALA

C.C. Nº 100170838-5

Ligia
SRA. LIGIA SANDRA VÁSQUEZ BASTIDAS

C.C. Nº 09-0165307-5

Omar
SR. OMAR GONZALO FIALLOS

C.C. Nº 1710589589

Carlos
SR. CARLOS MAURICIO RUEDA MESIAS

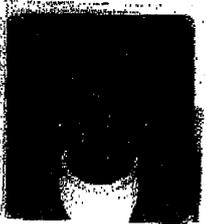
C.C. Nº 170673844-1



Roberto Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIVIL
CIUDADANIA
CEVALLOS ENRIQUE FABIAN CORNELIO
NOTARIA QUITO
1942
1947
NOTARIA QUITO
CORRALI JIMENEZ

Feb-10/11



NOTARIA TERCERA
RS
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIVIL
CORRALI JIMENEZ
NOTARIA QUITO
1942
1947
NOTARIA QUITO
CORRALI JIMENEZ

REN 0002113
Cru



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 005 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 2 MAYO 2005

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

ATT.
Srta. gna.

CASALA ALBA MARIANA NARCISA
ENBARBA/ENBARBA SAN FRANCISCO
11 MARZO 1970
DD2- DD24 DD434 P
ENBARBA/ENBARBA
SAGRARIO 1970

Henriquez



ECUATORIANA ***** V233383142
CASADO CEVALLOS ENRIQUIZ FABIAN C.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LEONARDO ALFREDO ZABALA V.
LADRA ALBA
TULCAN 20/01/2003
28/04/2005
BEN 0017570



PLAZAR DERECHO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 010 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. - 2 MAYO 2005
Quito a, _____

[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.,
Notario Tercero del Cantón Quito

Att. Srta Gema

CIUDADANIA 050145307-5
 VASQUEZ BASTIDAS LIGIA SANDRA
 03 JUNIO 1.948
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 02 138 01035
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 68

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 121058958 - 9

FIALLOS ESPARZA OMAR GONZALO
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
 DE ABRIL 1964 NOTARIA
 REG. CIVIL 001-0003 0010
 TUNGURAHUA/BANOS
 BANOS

QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** E433314222
 CASADO OMAR GONZALO FIALLOS ESPARZA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RONULO ALBERTO VASQUEZ
 LIDIA MARINA BASTIDAS
 LATACUNGA 13-09-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1538117

ECUATORIANA***** E433314222
 CASADO LIGIA SANDRA VASQUEZ BASTIDAS
 SECUNDARIA EMPLEADO PROFESOR
 RONULO ALBERTO VASQUEZ
 LIDIA MARINA BASTIDAS
 LATACUNGA 13-09-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

QUITO 08/01/2003
 REG. CIVIL 001-0003 0010
 FORMA No. REN 0420055
 Pch

PULGAR DERECHO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. - 2 MAYO 2005
 Quito a, _____


 DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Cantón Quito

ECUADORIANA ***** Y44444444
 CARRERA DE CIUDADANÍA 1708 23E 14
 CARRERA DE CIUDADANÍA 1708 23E 14

FICHERO QUITO
 FICHERO QUITO
 FICHERO QUITO
 FICHERO QUITO
 FICHERO QUITO
 FICHERO QUITO



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el
 numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.
 CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 02
 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante
 el suscrito. - 2 - - 2 MAYO 2005
 Quito a, _____


 DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Cantón Quito

ECUADORIANA ***** Y44444444
 PASADO JESICA PAULINA PRZ BONSO
 SUPERIOR LINEA DE EMPRESAS
 EDUARDO BERNARDO CARRERA
 *TOR GRACIELA REBAS
 QUITO 15/05/2005
 15/05/2005

717165
 Judio



Presidente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "DEL FORT CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de octubre del dos mil cuatro, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. El Inca E14-119 y Eloy Alfaro, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los señores, Fabián Cevallos Enríquez, Ligia Sandra Vásquez Vastidas y Carlos Mauricio Rueda Mesías, en su calidad de socios de la compañía "DEL FORT CIA. LTDA.." de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Fabián Cevallos Enríquez	US\$ 160	US\$ 160	160	40%
Ligia Sandra Vásquez Vastidas	US\$ 80	US\$ 80	80	20%
Carlos Mauricio Rueda Mesías	US\$ 160	US\$ 160	160	40%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía "DEL FORT CIA. LTDA..".
- 2.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Carlos Mauricio Rueda Mesías, y como Secretario de la misma el señor Esteban Herdoíza.

- 1.- Cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía "DEL FORT CIA. LTDA..".

La Junta General de Socios de forma unánime aprueba la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fabián Cevallos Enríquez	Carlos Rueda Mesías	160	US\$1	US\$160
Ligia Sandra Vásquez Vastidas	Carlos Rueda Mesías	80	US\$1	US\$ 80

Con la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía "DEL FORT CIA. LTDA..", quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONE S	%
Carlos M Rueda Mesías	US\$ 400,00	US\$ 400,00	400	100 %

La Junta General Universal de socios autoriza al señor Carlos Mauricio Rueda Mesías a que realice cualquier documento conducente a la perfección de la presente cesión.

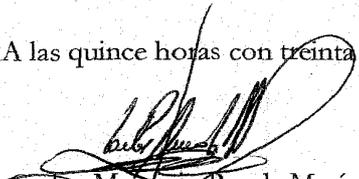
2.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Los socios por unanimidad eligen en calidad de Gerente General de la Compañía al señor Jaime Marcelo Mesías Paredes, y en calidad de Presidente de la misma al señor Carlos Mauricio Rueda Mesías.

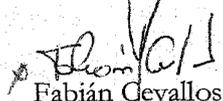
Se autoriza al secretario de ésta Junta, señor Esteban Herdoíza, para que otorgue los nombramientos respectivos.

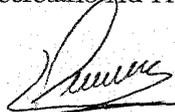
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las quince horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.


Carlos Mauricio Rueda Mesías
Presidente Ad-Hoc


Esteban Herdoíza Holguín
Secretario Ad-Hoc


Fabián Cevallos Enríquez
Socio


Ligia Sandra Vásquez Vastidas
Socio

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por el señor Fabián Cornelio Cevallos Enríquez y otro a favor del señor Carlos Mauricio Rueda Mesías, sellada y firmada en Quito, dos de mayo del dos mil cinco.—


RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



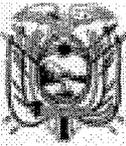


NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía DEL FORT CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de junio del dos mil dos, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor Fabián Cornelio Cevallos Enríquez y otro a favor del señor Carlos Mauricio Rueda Mesías, en los términos constantes de esta escritura. Quito, dos de mayo del dos mil cinco.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

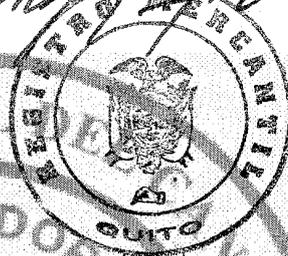


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2298** de REGISTRO MERCANTIL de once de Julio del dos mil dos, 1979 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"DEL FORT CIA LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Agosto de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng